

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2016/17 FASE REGIONAL BALONMANO

ALEVÍN FEMENINO

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Balonmano Alevín Femenino está compuesta por los siguientes 4 equipos (campeones provinciales de Albacete, Ciudad Real y Toledo y 2º de Ciudad Real):

- 1º ALBACETE
- 1º CIUDAD REAL
- 1º TOLEDO
- 2º CIUDAD REAL

2. SISTEMA DE JUEGO

Jugarán por sistema de copa (semifinal y final) a partido único: 2 jornadas. El emparejamiento de los encuentros será por sorteo.

Emparejamientos

Las **semifinales** las disputarán:

Semifinal	Equipo Local	Equipo Visitante
1º	1º CIUDAD REAL	1º TOLEDO
2º	1º ALBACETE	2º CIUDAD REAL

Los ganadores de estas semifinales disputarán la **FINAL**, y los perdedores el 3er y 4º puesto.

3. FECHAS

SEMIFINALES	29-04-2017
FINAL	06-05-2017

ALEVÍN MASCULINO

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Fase Regional de Balonmano Alevín Masculino está compuesta por los siguientes 4 equipos (campeones provinciales de Albacete, Ciudad Real, Toledo y 2º Ciudad Real):

- 1º ALBACETE
- 1º CIUDAD REAL
- 1º TOLEDO
- 2º CIUDAD REAL

2. SISTEMA DE JUEGO

Jugarán por sistema de copa (semifinal y final) a partido único: 2 jornadas. El emparejamiento de los encuentros será por sorteo.

Emparejamientos

Las **semifinales** las disputarán:

Semifinal	Equipo Local	Equipo Visitante
1ª	1º CIUDAD REAL	1º ALBACETE
2ª	1º TOLEDO	2º CIUDAD REAL

Los ganadores de estas semifinales disputarán la **FINAL**, y los perdedores el 3er y 4º puesto.

3. FECHAS

SEMIFINALES	29-04-2017
FINAL	06-05-2017

El lugar de celebración de los encuentros será en el campo de uno de los equipos participantes. Los partidos de semifinales se celebrarán en el campo de los equipos campeones provinciales. En caso que jueguen dos equipos campeones se determinará por sorteo. El lugar de celebración de la final y del 3er y 4º puesto se determinará por sorteo.



Castilla-La Mancha



4. DOCUMENTACIÓN

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Todos los equipos participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de cada encuentro, el original de la ficha del equipo.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Al Comité de Disciplina Deportiva Escolar le corresponde el ejercicio de la potestad disciplinaria. Las decisiones en materia disciplinaria adoptadas por el Comité de Disciplina Deportiva Escolar serán recurribles antes el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha en el plazo de 5 días hábiles, contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución que se impugna.

6. PREMIOS

Recibirán trofeo los 3 primeros equipos clasificados y medallas los integrantes de los mismos.